

Guayaquil, 16 Abril del 2012

Señores.  
**CONTRIMCORP S.A.**  
Ciudad.-


### **INFORME DE COMISARIO**

En cumplimiento de mis obligaciones de comisario de la compañía y en base en los establecidos en el **Art. 273 numeral segundo de la ley de compañías le comunico:**

- A) Que los estados financieros surgen de los registros contables de la compañía, los mismos que son llevados de acuerdo a los principios de la contabilidad moderna, a las disposiciones de la ley y sus reglamentos.
- B) No ha existidos ningún obstáculo, por parte de las personas responsables de la administración, para que se me proporciones la información necesaria, a fin de realizar verificaciones correspondientes.
- C) He revisados el Balance General y el Estados de Pérdidas y Ganancias con sus **respectivos anexos al 31 de diciembre del 2011** encontrando Conformidad entre los registros contables y los mencionados estados.

Es todo cuanto puedo informar en relación a la verificación contable correspondiente al ejercicio económico del año 2011.

Atentamente.

  
Maximino Calvin Pinto Vera  
**COMISARIO**  
C.I.: 0919459339

